

Aprobado según resolución del CDC de fecha 19/09/2023

Publicado en Diario Oficial – 7 de diciembre de 2023

Expediente Nro. 120020-501469-21

ANEXOS

Acerca de las condiciones de ingreso y formas de evaluación

Se aceptarán hasta 35 estudiantes en la primera cohorte.

Los CV de los aspirantes serán evaluados por una comisión designada a esos efectos. Se solicitará una carta expresando las razones que llevan a cursar la especialización y eventualmente podrán hacerse entrevistas.

Se podrá exonerar el examen de comprensión lectora por las vías previstas en la FHCE, Udelar.

El régimen de asistencia a los cursos y seminarios exige un 75 % del total de las horas presenciales previstas. Los estudiantes deberán realizar las tareas asignadas durante los cursos y seminarios o al finalizar cada uno, según las pautas establecidas en cada caso.

Asimismo, deberán realizar un trabajo final (TF) integrador. El TF deberá ser guiado por un docente que cumpla con los requisitos establecidos por la normativa para officiar como tutor del estudiante. Para la elaboración del proyecto de TF el plan de estudios ofrece un seminario específico. El TF será evaluado por un tribunal compuesto por tres miembros que dictaminarán sobre el mismo. Su composición será propuesta por la Comisión Académica de la Especialización.

El período para la presentación del Trabajo Final será de un año y se computará a partir de la fecha correspondiente al último curso ofrecido.

Comisión Académica (en orden alfabético)

Dra. Beatriz Gabbiani

Dra. Alicia Kachinovsky

Dra. Virginia Orlando

Cuerpo docente (en orden alfabético)

Dr. Germán Canale

Dr. Sergio Dansilio

Dra. Beatriz Gabbiani

Mag. Estela González

Mag. María Guidali

Dra. Alicia Kachinovsky

Lic. Lucía Marroco

Dra. Virginia Orlando

Mag. María Cecilia Rodríguez

Mag. Sandra Román

Docentes extranjeros (en orden alfabético)

Dra. Elvira Arnoux (UBA)

Dr. Gustavo Cantú (UBA)

Dra. Margarete Schlatter (UFRGS)

Creditización

Los estudiantes y futuros egresados podrán acreditar cursos ofrecidos dentro de la ELyE en maestrías de la FHCE y de la FPsic., de acuerdo a las normativas de cada servicio. La realización de un TF en la Especialización no eximirá del cursado de seminarios de tesis ni de la realización de un proyecto específico para la maestría que se curse luego de la ElyE.